

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1536**      *CAJAS DE SEGURIDAD MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 11 de marzo de 2013, en el domicilio social, aprobó por unanimidad la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, el Balance de Transformación, que refleja el patrimonio social para seguir con las actuales actividades, cerrado el 31 de diciembre de 2012 y los nuevos Estatutos Sociales, manteniendo en los mismos el objeto, capital y domicilio sociales, pasando a denominarse "Cajas de Seguridad Mallorca, Sociedad Limitada".

Palma de Mallorca, 11 de marzo de 2013.- La Administradora Única, M.<sup>a</sup> Asunción Colldeforn Armengol.

**ID: A130013208-1**